

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6353 CABAN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el art.319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 1 de mayo de 2017, acordó reducir el capital social en 750.000 €, representado por 750.000 acciones de la Sociedad por su valor nominal de 1 € cada una, con la finalidad de devolver aportaciones al accionista único de la sociedad.

La cantidad a entregar al accionista de la sociedad será de un euro por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de las 750.000 acciones.

Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones seguirá siendo de un euro por acción.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 265.050 acciones siendo las números 1 a 265.050 ambas inclusive por valor nominal de 265.050 €, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 2017.- Administrador Único.

ID: A170051207-1